



ACTA DE REUNION

SGSST-F-020

VERSION: 001

FECHA: 5/01/2018

Lugar**Proceso****Hora****dd****mm****aaaa**

Sede Ppal. IPS Health Care

P P S S

15:00:00

4

agosto

2,023

Objetivos

Conocer los mecanismos de participacion social

Plan de participación social en salud.

A traves de la plataforma ZOOM, se lleva a cabo

Participantes

	Nombre y Apellido	Cargo	Contacto	Firma	Correo
1	Dra. Alexandra García	Medica	3117321420		cirujanaplasticagarcia@gmail.com
2	Andres Mazo	Representante	3172894912		carlosmazogarcia321@gmail.com
3	Yaneth Villamizar	Aux Administrat	3143378006		
4	Maria Fernanda Barrerra	Aux enfermería	3219004536		
5	Claudia niño	Presidente Usuario IPS	3219714530		
6	Carlos Garcia	Secretario Usuario IPS	3103253396		
7	Tatiana Muñoz	Vocal Usuario IPS	3144011734		
8	Jeimmy Cruz	Vocal Usuario IPS	3212126752		
9					
10					

Temas a Tratar

1. Se hace llamado a lista de los convocados para llevar a cabo la reunión y confirmar el quorum
2. Conocer los mecanismos de participacion social
- 3 Proposicios y varios
- 4 Cierre

Desarrollo de los Temas Tratados

En Yopal, siendo las 15:10 de la tarde, mediante el apoyo de la plataforma de ZOOM, y acatando la convocatoria realizada para Promover la participacion de la asociacion de usuarios en actividades impulsadas por la Secretaría de salud departamental y demás entes de control en participacion

Por parte de la Gerencia se da apertura a la reunión una vez confirmada la asistencia de los convocados

- 1 Se hace llamado a lista, haciendo verificacion de cada uno de los asistentes

Teniendo asistencia completa por parte de los invitados y miembros del Comité se procede a continuar

El Dra Alexandra como Gerente de la IPS, extiende un saludo a los asistentes y recalca la importancia y compromiso que

implica el hacer parte de la Asociacion de Usuarios

Se da instalacion a la reunion programada para dar cumplimiento al cronograma establecido que pretende desarrollar y socializar los diferentes temas pendientes del Plan de Participacion Social en Salud

Se confirma asistencia de los miembros de la junta tanto presidente, como secretaria y sus 2 vocales

2 La expedición del Decreto 4107 de 2011, definió la estructura y objetivos del Ministerio de Salud y Protección Social, planteando dentro de las funciones de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, la responsabilidad de promover la participación social en la gestión territorial de la prestación de los servicios de salud y el desarrollo de formas organizativas de participación y control social en las acciones de salud pública y prestación de servicios de salud.

En este sentido, la Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres, lidera la formulación de la Política de Participación Social en Salud, y asi las cosas, la definición de la Política de Participación social en Salud- PPSS tiene el propósito de cumplir con la responsabilidad de fortalecer la ciudadanía en los procesos de salud, desarrollando acciones que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud generando condiciones para la participación activa y efectiva de la ciudadanía teniendo como base su reconocimiento social e institucional, en especial buscando cumplir con el derecho a la participación vinculado al derecho a la salud.

Mecanismos de participación social en salud:

Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud

El Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)

Sistema de Atención a los Usuarios (SIAU)

Comités de Participación Comunitaria (COPACO)

Asociación de Usuarios, Comite de Etica Hospitalana, Veedurias Ciudadanas en Salud,La POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) Resolución 2063 de 2017 es un esfuerzo del Ministerio de Satuit y Protección Social

3 Proposiciones y varios

No se hacen proposiciones

Compromisos	Responsable	Fecha		
		de	mm	aaaa
Próxima reunión, 3 de la tarde	Gerencia			2,023